



Fecha de presentación del Informe: Día Mes Año

Datos generales del Proyecto

Código del proyecto: C.I. 8084			
Título del proyecto: Sistematización de los Tratados y Acuerdos de Libre Comercio Suscritos por Colombia: Un estudio de los aspectos básicos del Derecho de Integración Y Derechos de Propiedad Intelectual Vinculados al Comercio			
Facultad o Instituto Académico: Facultad de Ciencias de la Administración			
Departamento o Escuela: Departamento de Administración y Organizaciones			
Grupo de investigación: Raquel Ceballos Molano, Isabel Cristina García Velasco, Mildred Arias Ceballos y Marvin Fabio Mendoza			
Investigadores ¹	Nombre	Tiempo asignado	Tiempo dedicado
Investigador Principal	Raquel Ceballos Molano	440	660 horas
Coinvestigadores	Isabel Cristina García Velasco		
	Mildred Arias Ceballos		
	Marvin Fabio Mendoza		
Otros participantes	Lyda Teresa Córdoba Hoyos- Profesional de investigación		
	Sebastián Vargas Isaza- Monitor		
	Santiago Chavez Otalvaro- Monitor		

1. Resumen ejecutivo:

Se espera que describa el proyecto, planteamiento del problema, objetivos, metodología, principales resultados obtenidos y las conclusiones. La extensión debe ser de máximo de 500 palabras (en español y en inglés).

Esta investigación tiene por objeto identificar y sistematizar cuáles son los tratados y convenios vigentes en Colombia durante el período 1960-2012, buscando determinar si corresponde a un tipo de tratado de integración o de liberalización de comercio o específicos de propiedad

¹ Todas las personas relacionadas en el informe y que participen en el proyecto deben haber suscrito el acta de propiedad intelectual de acuerdo con los formatos establecidos.



intelectual, dado que nuestro país ha desarrollado muy recientemente (2004) una política de integración económica en materia de acuerdos y tratados de libre comercio

Las preguntas de investigación a responder son: ¿Qué tratados internacionales ha suscrito Colombia en el período 1960- 2012? Qué se entiende por tratado de integración y tratado de libre comercio y cuáles son sus efectos en el ordenamiento jurídico interno?, ¿Cuál es la evolución de los derechos de propiedad intelectual en acuerdos de integración y tratados de libre comercio?, ¿Cuál es el ámbito de protección de la propiedad intelectual de bienes vinculados al comercio dentro de los TLC?, ¿Existe una política pública de protección a la propiedad intelectual acorde con los tratados internacionales de liberalización del comercio?,

El objetivo general de este trabajo es sistematizar y analizar en forma evolutiva de los procesos de integración y tratados de libre comercio suscritos por Colombia, para identificar los desarrollos de la política comercial y los derechos de propiedad intelectual de bienes vinculados al comercio, en el período 1960- 2011. En desarrollo de esta propuesta se establecieron los siguientes objetivos específicos: Analizar los marcos teóricos, conceptuales y constitucionales de los procesos de integración y tratados específicos en que se han pactado cláusulas de propiedad intelectual. Sistematizar los acuerdos de integración, convenios y tratados de libre comercio suscritos por Colombia (período 1960- 2012) para identificar las obligaciones derivadas en materia de derechos de propiedad intelectual. Analizar los impactos en materia de derechos de propiedad Intelectual en bienes vinculados al comercio derivados de los diversos acuerdos y tratados vigentes.

La metodología utilizada responde a un tipo de investigación descriptiva, comprende un estudio histórico evolutivo de las políticas de integración implementadas desde la ALALC luego ALADI, CAN, y luego los TLC con diversos países. Se utilizará fuentes primarias y secundarias de tipo documental para sistematizar y examinar los cambios a través del tiempo, en relación con las políticas implementadas en la suscripción de los tratados de integración, leyes y normas promulgadas, estudios y análisis históricos, realizados por expertos, respecto de su adaptación en el ordenamiento interno.

El marco normativo comprende el análisis de las normas constitucionales que fundamentan el derecho de integración contenido en el preámbulo constitucional con el compromiso de impulsar la integración de la comunidad latinoamericana, fundamentada en los principios de reciprocidad y conveniencia nacional.

El marco conceptual compila y estudia los principales autores teóricos del derecho de integración, libre comercio, derechos de propiedad intelectual, definición de derechos de propiedad industrial y derechos de autor sobre bienes vinculados al comercio que permiten desarrollar el objetivo general y los objetivos específicos.



Los resultados de esta investigación aportan a una mejor comprensión de los procesos de integración que se constituyen como marco para la suscripción de los distintos tratados de libre comercio y acuerdos para el desarrollo, como otros mecanismos de cooperación mediante los cuales Colombia paulatinamente ha ingresado al mundo del comercio internacional, pero haciendo prevalecer el derecho comunitario andino, con una política pública de liberalización del comercio que amplía cada vez más las posibilidades de fortalecer sus relaciones internacionales y facilita el desarrollo de esta política comercial.

Executive summary

This research aims to identify and systematize what treaties and agreements are in force in Colombia during the period 1960-2012, seeking to determine whether it corresponds to a type of integration treaty or trade liberalization or specific intellectual property, since our country It has been recently developed (2004) a policy of economic integration on agreements and free trade agreements

The research questions to be answered are: What international treaties signed by Colombia in the period 1960- 2012? What is meant by the treaty of integration and free trade and what are its effects on the domestic legal system ?, What is the evolution of intellectual property rights in integration agreements and free trade agreements ?, What is the scope of protection of intellectual property assets linked to trade within the TLC ?, Is there a public policy for the protection of intellectual property in line with international treaties of trade liberalization ?,

The overall objective of this work is to systematize and analyze evolutionary form of integration and free trade agreements signed by Colombia, to identify developments in trade policy and intellectual property rights related to trade goods in the period 1960- 2011. In developing this proposal the following specific objectives: to analyze the theoretical, conceptual and constitutional frameworks of integration processes and specific treaties that have been agreed intellectual property clauses. Systematize the integration agreements, agreements and free trade agreements signed by Colombia (period 1960- 2012) to identify the obligations on intellectual property rights. Analyze the impact on intellectual property rights related to trade in goods resulting from the various agreements and treaties in force.

The methodology responds to a type of descriptive research, comprising an evolutionary historical study of integration policies implemented since then LAFTA LAIA, CAN, then FTAs with various countries. Primary and secondary documentary sources will be used to systematize and examine changes over time in relation to the policies implemented in the signing of integration treaties, laws and regulations enacted, historical studies and analyzes by experts with respect of adaptation in domestic law.

The regulatory framework includes analysis of the constitutional provisions establishing the right of integration contained in the constitutional preamble to the commitment to promote the integration of the Latin American community, founded on the principles of reciprocity and national interest.



The framework compiles and studies the authors of the right main theoretical integration, free trade, intellectual property rights, definition of industrial property rights and copyrights on assets linked to trade that develop the overall goal and specific objectives.

The results of this research contribute to a better understanding of the integration processes that constitute a framework for the signing of different free trade treaties and agreements for development, as other cooperation mechanisms by which Colombia has gradually entered the world international trade, but doing prevail the Andean Community law with a public policy of trade liberalization increasingly extending the possibilities of strengthening its international relations and facilitates the development of this trade policy.

Síntesis del proyecto:

Colombia desde su incorporación al proyecto de integración económica regional latinoamericana en la década de 1960, con su vinculación como país miembro de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), que vino a conformar luego la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), y su participación en el Pacto Andino que llevo a la creación de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), ha vivido un lento proceso de apertura e integración comercial, que vino a tener mayores desarrollos a partir de los años 90 con diferentes países del mundo.

Este proceso de integración y liberalización económica ha estado sustentado en una serie de políticas comerciales en cada uno de los diferentes gobiernos que posterior a 1960 han visto en el comercio internacional la manera de lograr un mayor desarrollo económico y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos colombianos, que propenden por un comercio que respete los derechos de propiedad intelectual de inventores y creadores.

La propiedad intelectual es una disciplina normativa que protege las creaciones o innovaciones provenientes de un esfuerzo, trabajo o destreza humanos, dignos de reconocimiento jurídico por los países integrantes de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Esta forma de protección de la propiedad intelectual (P.I), dejo de ser un tema local a ser protagónico en el ámbito internacional de los Estados, por lo cual Colombia ha adherido a una serie de instrumentos internacionales que deben ser conocidos y estudiados.

Es en este ámbito que el Estado colombiano ha adoptado dentro de su régimen de protección de la P.I., diversos tratados y acuerdos suscritos en el marco de obligaciones internacionales y especialmente con la Comunidad Andina de Naciones. Por tanto, es de nuestro interés comprender la naturaleza de la protección de la P.I. en las regulaciones consignadas en las cláusulas de P.I, de los tratados específicos y acuerdos de integración, que bien pueden impactar el derecho nacional. Y comprender las disposiciones consignadas en los clausulados



de los TLC suscritos con diversos países, generalmente con economías asimétricas a la nuestra, con alto desarrollo tecnológico y un sector productivo con grandes multinacionales frente a un país que soporta su economía en una mega diversidad biológica, con baja industrialización y productos primarios para exportación como materias primas.

Constituye entonces un problema diferenciar en los tratados suscritos por Colombia, los tratados de integración regional de los acuerdos o tratados de libre comercio y los tratados específicos de protección a la P.I, derivada de bienes vinculados al comercio que hacen parte de la nueva política comercial que viene desarrollando el país. Pues, es evidente que existe un limitado conocimiento sobre cuál es el grado de evolución en materia de suscripción de tratados de integración y tratados de libre comercio que ha alcanzado el país y cómo estos traen importantes referentes jurídicos en materia de derechos de P.I., con mecanismos de observancia para el Estado y formas de protección de bienes vinculados al gobierno.

En esta investigación esperamos sistematizar y analizar desde el ámbito de los derechos de propiedad intelectual la evolución de los tratados de integración y los tratados de P.I, así como en los TLC vigentes en Colombia, ¿cuál es el ámbito de protección de la propiedad intelectual de bienes vinculados al comercio?, ¿Cuál es la diferencia entre los acuerdos de integración y los tratados de libre comercio?, ¿Qué se entiende por tratado de libre comercio?, ¿hay una política pública de protección a la propiedad intelectual? y, ¿cuáles son sus efectos en el ordenamiento jurídico interno?.

Objetivo general:

Sistematizar y analizar en forma evolutiva los procesos de integración y tratados de libre comercio suscritos por Colombia y las obligaciones que surgen sobre derechos de propiedad intelectual en bienes vinculados al comercio.

Objetivos específicos:

- Analizar los marcos teóricos, conceptuales y constitucionales de los procesos de integración y tratados específicos en que se han pactado cláusulas de propiedad intelectual.
- Sistematizar los acuerdos de integración, convenios y tratados de libre comercio suscritos por Colombia (periodo 1960- 2012) para identificar las obligaciones derivadas en materia de derechos de propiedad intelectual.
- Analizar los impactos en materia de derechos de propiedad Intelectual en bienes vinculados al comercio derivados de los diversos acuerdos y tratados vigentes



Metodología

El diseño metodológico atendido en esta investigación corresponde a una investigación de carácter cualitativo, que aborda un estudio teórico-sistemático-descriptivo.

Es *teórico*, en la medida en que se desarrolló con base en el análisis de las diferentes teorías y conceptos pertinentes al tema: Derecho internacional, derecho de integración y derecho administrativo colombiano; *sistemático* en cuanto a la clasificación de la información, su análisis e interpretación de resultados, a partir de las distintas clasificaciones del derecho, integrando las categorías jurídicas desde el orden constitucional y legal como ocurre en la jerarquía kelseniana, es decir, construyendo un sistema con éstas. Y *descriptivo*, por cuanto se tomarán dichas categorías jurídicas y se describirán las mismas. En otras palabras, este método se fundamentará en la descripción y sistematización de las diversas fuentes del derecho internacional público y privado, el derecho comunitario andino e instituciones del derecho de integración, que han surgido a partir de los tratados de integración al que el derecho interno ha tenido que ajustarse en cumplimiento de políticas comerciales adoptadas por los últimos gobiernos.

La base del estudio es documental, tiene como fuentes primarias el estudio de los tratados de integración, ley y la jurisprudencia; son fuentes secundarias, la bibliografía de los principales autores sobre globalización, internacionalización, política comercial, derecho de integración, derecho administrativo, derechos de propiedad intelectual, integración económica, y políticas públicas.

La unidad de análisis responde al estudio de los tratados de libre comercio como nivel de desarrollo del derecho de integración regional y económica, que como política, tanto de gobierno como de Estado, ha venido sosteniendo Colombia en materia de derechos de propiedad intelectual² en bienes vinculados al comercio internacional. También se vincula con los impactos que se surten en el derecho comunitario andino, el derecho internacional, confrontada con pronunciamientos jurisprudenciales que puede haber al respecto, privilegiando aquellos que desarrollen los posibles efectos del derecho de integración y su incidencia en el ordenamiento colombiano.

² La evolución de la propiedad industrial, tuvo como primeras manifestaciones a las patentes, "la protección y el reconocimiento de la propiedad industrial no es algo que haya surgido en las últimas décadas. De hecho, las creaciones fruto del intelecto humano, con alguna aplicación concreta, han sido, si no protegidas, por lo menos reconocidas desde hace siglos. Por ejemplo, en el siglo VII a.C. los griegos otorgaban monopolio de un año sobre las recetas de cocina. En el siglo XV, hacia 1474, se estableció en Venecia (Italia) la primera ley de patentes. En Inglaterra la patente de invención era originariamente una concesión discrecional de una autoridad monárquica. Formas similares se emplearon en estados Italianos durante el Renacimiento. Esta práctica se extendió en Europa y fue caracterizándose hasta que en el siglo XVII en Inglaterra, en el estatuto sobre monopolios del año 1623, se determinó que las concesiones se debían otorgar a los productos novedosos. El surgimiento de leyes específicas sobre patentes de invención en varios países europeos se dio entre los años 1790 y 1850, durante la revolución industrial.



Resultado obtenidos

Del estudio realizado podemos afirmar que las nuevas políticas de liberalización del comercio, se pueden situar a partir de la adhesión de Colombia al GATT en la Ronda de Uruguay (donde se instauró como la OMC), con la estructuración de nuevos roles y nuevos desafíos en las relaciones de mercado, que vendrían a medir la soberanía de los países, expresando nuevos lenguajes o neologismos de carácter internacional como globalización, bloquización, liberalización, apertura, privatización, etc.; el país debió enfrentarse al reto que le imponía las nuevas tendencias en la internacionalización de su economía.

Por tanto, es desde principios de los años 90, que Colombia inició su proceso de liberalización económica³, con nuevas políticas públicas que vendrían a complementar las medidas implementadas con el Plan Vallejo, formulado desde 1959, tendientes a incentivar la importación de insumos utilizados en bienes para la exportación. El cambio se inicia con el gobierno del presidente Virgilio Barco, (1986-1990), quien plantea en el plan Economía Social un vigoroso programa de modernización de la economía.

Se pasó de una economía basada en productos agrícolas (café, tabaco, flores) a una economía con promoción a las exportaciones de otros bienes y servicios. Se profundizó en el proceso de apertura económica, con interés de lograr la internacionalización de la economía, se adoptó un nuevo estatuto cambiario, que simplificó y descentralizó en el sector financiero los trámites para importación y exportación de bienes y servicios, y se otorgó una mayor injerencia a las fuerzas del mercado para la tasa de cambio nominal y se eliminaron las restricciones a la inversión extranjera⁴, se flexibilizaron las importaciones, se procuró al mejoramiento del aparato productivo y se implantaron medidas de racionalización del comercio exterior, entre ellas el fortalecimiento de mecanismos institucionales y financieros para la movilización de recursos hacia los sectores productivos nacionales, programas de reconversión industrial e incorporación de nuevas tecnologías, adecuación de la infraestructura portuaria, de transporte aéreo, férreo y terrestre, a la par de privatización de cierto número de empresas estatales. También se creó el Ministerio de Comercio Exterior, Bancoldex y Proexport (ahora Procolombia), instrumentos con los que se buscaba desarrollar el comercio internacional. Con este plan se dio inicio a una apertura económica, que en su versión más simple procuro a la desgravación del comercio internacional, para permitir el libre flujo de mercancías, el desmonte paulatino de los regímenes arancelarios proteccionistas y de las listas de prohibida importación (Ceballos, 2006).

Se destaca el hecho de que si bien, desde este período en los diferentes gobiernos se mantuvo una política que buscaba el libre mercado, es tan solo a partir de 1991 cuando se consagra formalmente en la Constitución Política de Colombia implementar una política de apertura

³ Bogotá, Presidencia de la República, Departamento Nacional de Planeación, 1991, p.12.

⁴ GAVIRIA TRUJILLO, Cesar .La revolución pacífica. Modernización y apertura de la economía, vol. I, 1991.



económica como modelo de desarrollo orientado a la integración latinoamericana, la cual ha impactado el ordenamiento jurídico-institucional que en los diferentes gobiernos han debido recepcionar y adaptar para su permanencia en el tiempo.

La política de apertura económica sufrió un profundo cambio de orientación a partir del año 2004, cuando el enfoque de armonizar medidas de comercio pasó de centrarse en la integración económica con los países de la región, a un enfoque orientado hacia la integración con economías más desarrolladas del primer mundo, mediante la suscripción de diversos tratados de libre comercio que incluyen cláusulas, no solo sobre liberación de aranceles, sino también de propiedad intelectual aplicables a bienes vinculados al comercio, y de adhesión a tratados específicos de propiedad intelectual.

Así, Colombia inicia el camino de negociación de tratados comerciales bilaterales, como estrategia para insertarse en los mercados internacionales. Si bien los TLC, desde la perspectiva jurídico-política, son acuerdos o convenios con fines de integración comercial, cuyo principal objetivo para los Estados parte es integrar mercados e imponer obligaciones para impulsar el comercio y fomentar la inversión extranjera; no son procesos de integración en estricto sentido: son tratados internacionales⁵ que tienen estrictamente objetivos comerciales.

Los tratados de integración que buscan objetivos comunes tendientes al desarrollo económico de los países, se diferencian de los objetivos de un tratado de libre comercio, porque estos propenden, en términos generales, por la eliminación de barreras que afecten o reduzcan el comercio, fomentar condiciones para una competencia justa, estimular la producción nacional, fomentar la cooperación entre países, incrementar oportunidades de inversión, servicios, industria y banca y brindar una protección adecuada a los derechos de propiedad intelectual.

Dentro de esa "receta" de objetivos de un tratado de libre comercio, los hallazgos revelan que como una política pública internacional, los países avanzados —particularmente Estados Unidos y Europa— han desarrollado desde hace décadas una campaña orientada a ampliar el alcance de los derechos de P.I, impusieron una nueva filosofía y estos derechos, dejaron de ser considerados asuntos de política interna para convertirse en aplicación obligatoria para los países, cuyo cumplimiento empezó a condicionar el acceso a los mercados y la concesión de preferencias comerciales, siempre que el Estado esté vinculado a la Organización Mundial del Comercio –OMC. EE.UU, ha propugnado incursionar en nuevas áreas tales como las patentes de genes, plantas y animales, software y métodos de negocios.

⁵ La suscripción de tratados internacionales está regulada por la Convención de Viena de los Tratados de 1989 y hacen parte de estos la integridad del texto, es decir, los anexos, pies de página, al igual que cualquier comunicación entre las Partes encaminada a acordarle algún sentido o alcance a los compromisos asumidos. Sobre el particular, es preciso recordar la definición que de tratado trae la Convención de Viena, en su artículo 2º: "se entiende por "tratado" un acuerdo internacional celebrado por escrito entre Estados y regido por el derecho internacional, ya conste en un instrumento único o en dos o más instrumentos conexos y cualquiera que sea su denominación particular"



Principales conclusiones y/o recomendaciones

La política emanada de la OMC, intensificó la firma de numerosos acuerdos bilaterales, TLCs con países, sobre todo, desarrollados que buscan asegurar un marco jurídico y comercial previsible para el incremento de los negocios y las inversiones como se consagra en el preámbulo de casi todos sus textos. Así, la productividad económica perseguida en los TLCs, se encuentra íntimamente ligada a la exportación de bienes con valor agregado de P.I., contrario a la vocación colombiana con exportaciones destinadas mayoritariamente a productos tradicionales, materias primas, de ahí la importancia de que se procure conciliar el desarrollo económico nacional, con un mayor desarrollo tecnológico para ser exportadores de bienes con mayor valor agregado de P.I, pero armonizados con una economía t, para ser competitivos en el comercio internacional.

Más recientemente, encontramos que con los tratados de libre comercios suscritos con países como EE.UU, Canadá, la Unión Europea y EFTA, se ha fortalecido la observancia o conjunto de procedimientos administrativos, civiles y penales en materia de P.I, pero cuyo objetivo en el contexto internacional, está dirigido sobre todo a proteger los derechos de las grandes empresas, especialmente para bienes derivados de innovación, como es el Internet, los dispositivos digitales y bienes de comercio con alto valor de novedad, por lo que han logrado incorporar en los TLC, mayores niveles de protección de los bienes de uso intensivo de P.I., que no se producen en Colombia, pero que somos consumidores y nos obligamos a mantener niveles altos de protección con nuevas normas de anti-piratería o medidas en frontera para que no ingresen copias falsas o sin pago de derechos a sus creadores.

Se evidenció, en las últimas dos décadas, los esfuerzos realizados por los diferentes gobiernos del país en la construcción de una política comercial sólida, que no han sido en vano y ha favorecido significativamente que varios de los tratados comerciales suscritos por Colombia generen un incremento de los flujos comerciales tanto hacia dentro como fuera del país, en algunos renglones. Sin embargo la reflexión es que las evidencias en cifras de la balanza comercial, muestran que el Estado ha incrementado sus importaciones, y en el orden interno se obligó a criminalizar la protección de P.I, e iniciar medidas de observancia respecto de mercancías para importación, o en tránsito, cuando se crea o sospecha que las mercancías son falsificadas o pirateadas, favoreciendo intereses de grandes empresas extranjeras.

Por tanto, se espera una mayor desarrollo tecnológico y biotecnológico en producción de bienes con valor de P.I, suscribir la totalidad de acuerdos y tratados que protejan los procesos de innovación relativos a su desarrollo productivo en el marco de lo ambiental, respetando los preceptos constitucionales y la prevalencia del derecho comunitario andino como una verdadera política comercial acorde con nuestra biodiversidad en materia de propiedad intelectual.



2. Productos:

Los productos totales obtenidos se relacionan a continuación, aclarando que superan el mínimo establecido, y ellos son:

Tabla No. 1. Cantidad y tipo de productos pactados en el Acta de Trabajo y Compromiso y productos finalmente presentados

TIPO DE PRODUCTOS	No. de PRODUCTOS PACTADOS		No. de PRODUCTOS PRESENTADOS	
Productos de nuevos conocimientos				
Artículo completo publicado en revistas A1 o A2	-		2	
Artículo completo publicados en revistas B	1		1	
Capítulos en libros que publican resultados de investigación	-		3	
Formación de recursos humanos	No. de estudiantes vinculados	No. de tesis	No. De estudiantes Vinculados	No. De tesis
Estudiantes de maestría	1		3	
Productos de divulgación				
Ponencias presentadas en eventos (congresos, seminarios, coloquios, foros)	No. de ponencias		No. de ponencias nacionales	No. de ponencias internacionales
Propuesta de investigación	1		5	1
Propuestas presentadas en convocatorias externas para búsqueda de financiación.	1		1	



Tabla No. 2. Detalle de productos.

Tipo de producto:	Artículo de reflexión.
Nombre General:	Revista Cuadernos de Administración. Vol. 27 Número 46. (pp.155-168). Categoría A2
Nombre Particular:	<i>El proteccionismo jurídico de la agencia comercial frente a los tratados de integración económica.</i>
Ciudad y fechas:	Diciembre 20 de 2011.
Participantes:	Isabel Cristina García
Sitio de información:	Redalyc, Página web Revista Cuadernos de Administración.
Formas organizativas:	Grupo de Investigación Derecho, Sociedad y Estado

Tipo de producto:	Artículo de investigación.
Nombre General:	Revista IUS. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla, México. Año VIII, No. 33, enero-junio de 2014, pp. 223-256. ISSN: 1870-2147. Categoría A2.
Nombre Particular:	Los Tratados de Libre Comercio y la protección de derechos de propiedad intelectual: Una política comercial en Colombia.
Ciudad y fechas:	Puebla, Mexico. Mayo 25 de 2013.
Participantes:	Raquel Ceballos, Isabel Cristina García, Mildred Eliana Arias, Marvin Mendoza.
Sitio de información:	Redalyc, Scielo, Latindex, Vlex, Dialnet.
Formas organizativas:	Derecho Sociedad y Estado



Tipo de producto:	Artículo de investigación
Nombre General:	Revista Prolegómenos. Derechos y valores. Vol. XVI, núm. 32, julio-diciembre de 2013, pp.175-189. Categoría B.
Nombre Particular:	Protección legal de las denominaciones de origen y las marcas frente a los tratados de libre comercio suscritos por Colombia.
Ciudad y fechas:	Bogotá, Colombia. Octubre 20 de 2013.
Participantes:	Raquel Ceballos Molano, Isabel Cristina García
Sitio de información:	Redalyc
Formas organizativas:	Derecho Sociedad y Estado

Tipo de producto:	Capítulo de libro.
Nombre General:	Memorias II Encuentro en Política Pública Portuaria. Buenaventura, ciudad-puerto. Un reto para el desarrollo competitivo del Pacífico colombiano (2012). Núm. 2. pp. 44 -67. Editorial Bonaventuriana. ISBN: 978-958-843676-0
Nombre Particular:	El APEC: ¿una estrategia de liberalización de comercio para Colombia?
Ciudad y fechas:	Cali, Colombia. Diciembre de 2011.
Participantes:	Raquel Ceballos Molano
Sitio de información:	Biblioteca Universidad Buenaventura Cali. Libro Virtual: http://www.editorialbonaventuriana.edu.co/libros/lvirtuales/portuaria/
Formas organizativas:	Derecho Sociedad y Estado

Tipo de producto:	Capítulo de libro.
Nombre General:	Problemas Contemporáneos del derecho y la política 2 (2012). Núm.: 2. Págs. 79-100. Editorial Bonaventuriana. ISBN: 978-958-8785-02-8
Nombre Particular:	Patente de productos farmacéuticos y protección de los datos de prueba en el derecho andino y colombiano.



Ciudad y fechas:	Cali, Colombia. 2012
Participantes:	Merizalde, Hernán & Ceballos, Raquel.
Sitio de información:	Biblioteca Universidad San Buenaventura Cali.
Formas organizativas:	Derecho Sociedad y Estado

Tipo de producto:	Capítulo de libro.
Nombre General:	Materiales sobre neoconstitucionalismo y nuevo constitucionalismo latinoamericano (2012). Parlamento de Navarra - Universidad Pública de Navarra España. Vol. 1. Núm. 1. pp. 461-478. Editorial Thomson Reuters Aranzadi. ISBN: 978-84-9014-146-5.
Nombre Particular:	La protección ambiental en la constitución colombiana frente a la suscripción de tratados de libre comercio.
Ciudad y fechas:	Pamplona, España. 2012.
Participantes:	Raquel Ceballos Molano
Sitio de información:	Biblioteca personal.
Formas organizativas:	Derecho Sociedad y Estado

Tipo de producto:	Libro: <i>en proceso de ajustes por evaluación de pares</i> -certificación Comité Editorial FCA- Facultad Ciencias de la Administración – Universidad del Valle.
Nombre General:	Tratados de integración y acuerdos de libre comercio suscritos por Colombia: Aspectos básicos el derecho e integración y derechos de propiedad intelectual vinculados al comercio.
Nombre Particular:	
Ciudad y fechas:	Cali, por publicar.
Participantes:	Raquel Ceballos, Isabel Cristina García, Mildred Eliana Arias, Marvin Mendoza.
Sitio de información:	



Formas organizativas:	Derecho Sociedad y Estado
-----------------------	---------------------------

Tipo de producto:	Ponencia nacional
Nombre General:	II Encuentro en Política Pública Portuaria. Buenaventura, ciudad- puerto. Un reto para el desarrollo competitivo del Pacífico colombiano. (2012). Abril 28 y 29 de 2011.
Nombre Particular:	Ponencia: El APEC: ¿una estrategia de liberalización de comercio para Colombia?
Ciudad y fechas:	Cali, Abril 28 y 29 de 2011.
Participantes:	Raquel Ceballos Molano
Sitio de información:	Biblioteca Universidad San Buenaventura.
Formas organizativas:	Derecho, Sociedad y Estado.

Tipo de producto:	Ponencia nacional
Nombre General:	Encuentro Territorio, economía, sociedad y poder III Encuentro: Región Pacífico.
Nombre Particular:	Impacto de los Tratados de libre comercio en Buenaventura como puerto en la cuenca del Pacífico.
Ciudad y fechas:	Cali, Septiembre 13 de 2012. Banco de la República. Buenaventura, Septiembre 20 de 2012. Universidad del Valle sede Pacífico
Participantes:	Raquel Ceballos Molano
Sitio de información:	
Formas organizativas:	Derecho, Sociedad y Estado.

Tipo de producto:	Ponencia
-------------------	----------



Nombre General:	IV Congreso Internacional de Derecho comercial.
Nombre Particular:	Los derechos de autor en el marco del TLC y el protocolo de Madrid.
Ciudad y fechas:	Cali. Septiembre 27 y 28 de 2012
Participantes:	Raquel Ceballos Molano
Sitio de información:	
Formas organizativas:	Derecho, Sociedad y Estado

Tipo de producto:	Ponencia nacional
Nombre General:	Primer Congreso internacional de Derecho Privado. Universidad Militar Nueva Granada.
Nombre Particular:	La protección jurídica de las denominaciones de origen frente a las marcas en el contexto de los tratados de libre comercio suscrito por Colombia.
Ciudad y fechas:	Bogotá, Abril 10 y 11 de 2013
Participantes:	Raquel Ceballos Molano
Sitio de información:	
Formas organizativas:	Derecho, Sociedad y Estado

Tipo de producto:	Ponencia internacional
Nombre General:	Congreso Internacional "Tendencias Actuales del Constitucionalismo en América Latina". Universidad Pública de Navarra – Parlamento de Navarra (España)
Nombre Particular:	La protección de la integridad constitucional colombiana frente a la suscripción de Tratados de Libre Comercio.
Ciudad y fechas:	Pamplona (España) Noviembre 3 y 4 de 2011.



Participantes:	Raquel Ceballos Molano
Sitio de información:	
Formas organizativas:	Derecho, Sociedad y Estado

Tipo de producto:	Ponencia internacional.
Nombre General:	MARCAS 2013. Retos de la propiedad industrial.
Nombre Particular:	Análisis comparativo de las indicaciones geográficas y las marcas en el sistema jurídico andino y colombiano.
Ciudad y fechas:	La Habana, Cuba, abril 26 de 2013.
Participantes:	Raquel Ceballos Molano
Sitio de información:	
Formas organizativas:	Derecho, Sociedad y Estado

Formación de recursos humanos		
Estudiantes de pregrado	2	Vargas, Sebastián. Estudiante del programa Comercio Exterior.
		Centeno, Jhonatan. Estudiante del programa de Contaduría Pública.
Estudiantes de Maestría	3	Arias, Mildred. Maestría en Derecho Administrativo. Universidad del Rosario (2012)
		Mendoza, Marvin. Maestría en Políticas Públicas. Universidad del Valle (2013)
		García, Isabel. Maestría en Derecho. Universidad Sergio Arboleda (2013)



3. Impactos actual o potencial:

R/ Para el país, es evidente la importancia en lo social, jurídico y económico de los tratados de libre comercio que Colombia ha suscrito en los últimos 10 años y que impactan el sistema económico, la ciudadanía en general y la institucionalidad. Se desconoce la existencia y estructura de estos instrumentos propios de la internacionalización y globalización de la economía, desconocimiento no solo a nivel de ciudadanos de baja escolaridad sino hasta en la clase dirigente y académica.

Con la realización de este estudio cualitativo se pretende entregar de manera pedagógica un texto que ayude a comprender la importancia de la aplicación de los tratados de libre comercio y a reconocer la importancia de producción de bienes con valor agregado de propiedad intelectual para el comercio, los cuales comportan una protección especial, tanto en el orden internacional como regional. Así mismo, reconocer que es necesario propender por una política pública de liberalización del comercio que se enmarque dentro del respeto a los marcos constitucionales y una defensa del sistema del derecho nacional y regional que emana de la CAN, como derecho prevalente en nuestro ordenamiento, frene a los compromisos derivados de los TLC.

El trabajo de investigación comprende para el ámbito académico un tema de política pública multilateral porque desarrolla las obligaciones previstas en los diversos procesos de integración, tratados y acuerdos de propiedad intelectual y de libre comercio que determinan para los países que los suscriben la obligación de adaptar sus ordenamientos jurídicos y a las instituciones gubernamentales establecer instrumentos para garantizar la protección en bienes vinculados al comercio, tanto nacionales como de países extranjeros.

Firma del investigador principal

VoBo. Vicedecano de Investigaciones

Por favor presente su informe impreso y en formato digital en hoja tamaño carta, letra arial 11, con espacios de 1 1/2

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities related to the business.

2. The second part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities related to the business.

3. The third part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities related to the business.

4. The fourth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities related to the business.

